EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0079-ARC-ENSUB-DLENS-2024

OBJETO:
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL CON DIMENSIÓN APROXIMADA DE 80,7 M2 UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN NAVAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" EN PLANTA ALTA, ENTRE LA PARROQUIA Y LOS ALOJAMIENTOS DE GRUMETES, DESTINADO PARA LA VENTA DE ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y MILITAR, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la invitación.

VALOR MENSUAL TOTAL ARRENDAMIENTO:

El valor total mensual del canon de arrendamiento es por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($3.405.685,00)**, correspondiente al canon de arriendo, servicios públicos, y demás erogaciones del orden Nacional, Departamental y/o municipal, discriminados de la siguiente manera:

VALOR MENSUAL CANON DE ARRENDAMIENTO: El valor mensual del canon de arrendamiento es por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CTVOS MCTE ($2.838.053,10), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

SERVICIOS PUBLICOS: El Arrendatario tendrá la obligación de cancelar los servicios públicos de la siguiente forma:

ENERGÍA ELÉCTRICA: El arrendatario deberá cancelar un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA CTVOS M/CTE ($567.631,70), correspondiente al 20% del valor mensual del canon de arrendamiento.

PARAGRAFO: El valor de los servicios públicos serán cancelados durante la vigencia 2025, y durante el tiempo en el cual se demore la instalación de los contadores de servicio público, llegado el caso si la instalación de los medidores es anterior a la finalización del respectivo mes, se realizará el cálculo de pago en proporción a los días faltantes y se abonara el saldo al canon de arrendamiento del mes siguiente.

FECHA DE EVALUACIÓN:
17 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS PRESENTADAS:
1. SOLUCIONES INTEGRALES LAJOSAGUI S.A.S.

1. SOLUCIONES INTEGRALES LAJOSAGUI S.A.S. NIT: 901127419-7

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	✓	
✓ NUMERO DE PROCESO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	GUILLERMO AYESTAS	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	08 folios

✓ RENOVADO	06/03/2024	
✓ DURACIÓN	27/10/2037	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO	11/12/2024	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO AYESTAS 844.236	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	✓	
✓ OBJETO SOCIAL	✓	
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
PLANILLA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio r.l.
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB	✓

CONSIDERACIONES: Que la persona jurídica SOLUCIONES INTEGRALES LAJOSAGUI S.A.S., identificada con NIT No. 901127419-7, representada legalmente por GUILLERMO AYESTAS, con C.C. No. 844.236, **CUMPLE con los requisitos de conformidad con la invitación, quedando debidamente HABILITADA**.

ANTECEDENTES:


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 13:49:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011274197
Código de Verificación	901127419724121713494 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 13:52:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	844236
Código de Verificación	844236241217135255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


GOV.CO

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMIN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa

Tipo de Identificación: Cédula extr | Número Identificación: 844236

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar? medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GUILLERMO AYESTAS identificado(a) con Cédula Extranjería Número 844236.

ertificado no se encuentra disponible por vigencia de su CEDULA DE EXTRANJERIA, por favor de dicho documento al correo siri@procuraduria.gov.co"


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PRI

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:47 PM horas del 17/12/2024, el ciudadano extranjero con: Cédula de Extranjería N° 844236

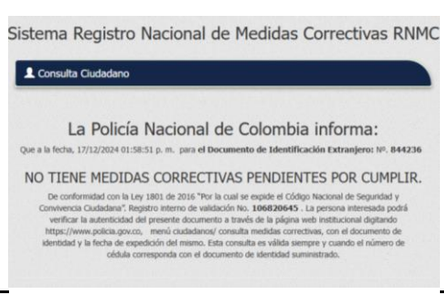
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colon

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacio

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaci Nacional más cercanas.


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 01:58:51 p. m. para el Documento de Identificación Extranjero: Nº. 844236

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

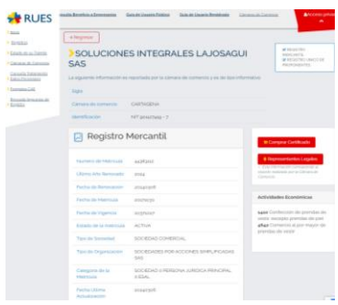
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 106820645 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

RUAF

Salud

Afiliaciones de una Persona en el Sistema



NOTA : Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los solicitados en la solicitud de oferta del proceso.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Asesor Oficina Jurídica Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”